

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal subrogante, se declara que resulta competente para conocer en las actuaciones la Justicia Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a la que se le remitirán. ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI - AUGUSTO CESAR BELLUSCIO - ANTONIO BOGGIANO - JUAN CARLOS MAQUEDA - E. RAUL ZAFFARONI - ELENA I. HIGHTON de NOLASCO - RICARDO LUIS LORENZETTI - CARMEN M. ARGIBAY.

ES COPIA

Tribunales que intervinieron con anterioridad: **Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 7, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal n° 5, Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal y Sala A de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.**